

## **BASES DE LA IV EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EXTREMADURA EN IMÁGENES”**

1. **PARTICIPANTES.** La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autores de las imágenes presentadas y cumplan con lo establecido en estas bases.
2. **TEMA.** El tema del concurso versará en torno a los recursos turísticos de Extremadura, sus localidades, paisajes naturales, arquitectura popular, Fiestas de Interés Turístico Regional, Patrimonio Histórico y Monumental, Turismo Rural, Gastronomía...
3. **NÚMERO.** Se establece un máximo de tres fotografías por autor participante.
4. **FORMATO.** El formato de las obras tendrá unas dimensiones de 20 x 30 cms ó 30 x 45 cms. Las obras podrán presentarse en blanco y negro o a color, montadas en passepartout con un margen de 5 cms a cada lado. Se aceptarán obras realizadas o impresas digitalmente siempre y cuando no incorporen modificaciones diferentes de las que se puedan conseguir con las técnicas de fotografía tradicional. Sin embargo, no se admitirán collages, montajes, fotografías pintadas ni virajes fotográficos.
5. **CÓDIGO ÉTICO.** En caso de imágenes sobre naturaleza, sólo se aceptarán aquéllas que no hayan puesto en peligro o atentado contra el Medio Ambiente, en clara sintonía con las recomendaciones recogidas en el Código Ético de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA), que puede consultarse en su página web: [www.aefona.org](http://www.aefona.org).
6. **FOTOGRAFÍAS INÉDITAS.** Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.
7. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.** Los trabajos serán presentados personalmente o se enviarán por correo al Museo de la Cereza de Cabezuela del Valle del Jerte, consignando en el sobre “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EXTREMADURA EN IMÁGENES”, a la siguiente dirección: Museo de la Cereza del Valle del Jerte, C/ Hondón, 58. 10610 CABEZUELA DEL VALLE (Cáceres).
8. **PLAZO.** El plazo para la recepción de los trabajos comenzará en horario de martes a domingo de 10 h a 14 h, a partir de la publicación de las presentes bases, y concluirá a las 14:00 horas del día 11 de marzo de 2010.
9. **PRESENTACIÓN.** Los trabajos serán presentados con un seudónimo que figurará detrás de cada fotografía, así como el lugar en el que han sido tomadas las mismas. En el interior de un sobre aparte y cerrado aparecerán los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono y en su caso, dirección de correo electrónico), y en el exterior del sobre se reflejará el seudónimo elegido, que será el mismo que aparezca en las fotografías.

10. **PROPIEDAD.** Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la Junta de Extremadura, pudiendo ésta hacer libre uso de las mismas, siempre que se cite al autor del trabajo. Sin perjuicio de que el autor pueda disponer, asimismo, de las fotografías para los fines que considere oportunos, previa solicitud y autorización por dicha entidad.

Cuando las obras fotográficas contengan imágenes de personas, la Junta de Extremadura no se responsabiliza de las autorizaciones que por derechos de imagen deban ser recabadas por los participantes del concurso, quedando exenta de las responsabilidades que deriven de la explotación lícita de las obras fotográficas.

11. **DEVOLUCIÓN.** Una vez finalizada la exposición de los trabajos recibidos para el “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EXTREMADURA EN IMÁGENES”, las fotografías no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el Museo de la Cereza del Valle del Jerte, durante un plazo máximo de 2 meses, a partir del día 8 de abril de 2010. Pasado este plazo, la organización quedará eximida de toda responsabilidad sobre las obras no reclamadas.

12. **JURADO.** El jurado estará formado por los siguientes miembros: un representante de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Extremadura, un representante de la Dirección General de Relaciones Informativas, Institucionales y Publicidad, de la Junta de Extremadura, un representante de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, y un representante de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte. Además, se invitará a un funcionario de la administración autonómica que actuará en calidad de secretario del jurado.

El fallo del jurado será comunicado a partir del día 18 de marzo y se hará público a través de prensa regional. La decisión del jurado será inapelable.

13. **EXPOSICIÓN.** Las obras presentadas serán expuestas en el Museo de la Cereza del Ayuntamiento de Cabezuela, c/ Hondón, 58. 10.610. Cabezuela del Valle. A partir del día 18 de marzo, permaneciendo expuestas hasta el 4 de abril (ambos incluidos) con el siguiente horario:

Martes, miércoles y jueves de 10:00h a 14:00h., viernes, sábados y domingos de 10:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 20:00 h.

**PREMIOS.** Se establecen los siguientes premios íntegros:

Primer premio: 2.500 €

Segundo premio: 1.500 €

Tercer premio: 800 €

5 accésit: 400 € cada uno

Al importe de cada uno de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

Los autores premiados deberán entregar copia del negativo o archivo fotográfico digital en calidad mínima de 30MG y 300 PPP.

La participación en este certamen de fotografía implica el conocimiento y aceptación de las bases del concurso.

**PARA MÁS INFORMACIÓN:**

**Organización y coordinación:**

Dirección General de Turismo

C/ Santa Eulalia, 30

06800 Mérida

Tel: 924-008343

**Recepción y devolución de obras:**

Museo de la Cereza, c/ Hondón 58.

10610 Cabezuela del Valle. Cáceres

Tel: 927-472208

Las imágenes que ilustran la edición impresa de estas bases resultaron premiadas en ediciones anteriores del concurso, según la relación siguiente:

- Grullas. 2º premio en 2008. Autor: Joaquín Figueredo González
- Bodegón. 5º accésit en 2007. Autor: Modesto Galán Caballero
- Plaza Alta de Badajoz. 1º premio de 2007. Autor: Carlos Criado Criado
- Bosque reflejado. 2º premio de 2009. Autor: Marcelino García López.